

# TECHO

**EU Aid Volunteers**

We Care, We Act



## GUÍA PARA ELABORAR UN PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIA ANTE DESASTRES

GUATEMALA, 2021



TECHO-GUATEMALA. (2021). **GUÍA PARA ELABORAR UN PLAN COMUNITARIOS DE EMERGENCIA ANTE DESASTRES 2021**. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Proyecto de Investigación Social - TECHO Guatemala 2021.

Realizado en el marco del proyecto *INPLACE Responding to forced displacement in Latin America through capacity building and certification of EU Aid Volunteers* del programa. Y en atención al objetivo: **“SO2. Strengthening capacities of local communities for community-led preparedness and protection responses linked to forced displacement. A8. Development of Emergency Response Plans facing emergencies and crisis linked or caused by forced displacements in Guatemala”**.

Financiado por la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la Unión Europea (EACEA).

Cofinanciamiento por: OXFAM Guatemala.

**Dirección:**  
INNOVATERRA

**Equipo administrativo TECHO en Guatemala:**

Diego Eduardo Aguilar Matta  
Derbye Antonio Chúa Cruz  
Pablo César Alonzo Canizales  
Gloria María Zavaleta Sandoval

**Asesoría:**  
Antonio Stanin Palencia de la Roca  
Carol Solórzano

**Portada:**  
INNOVATERRA

**Diagramación y diseño:**  
INNOVATERRA

**Texto:**  
**Arq. Víctor Arias, Consultor de Grupo Innovaterra**

La presente publicación pertenece a TECHO.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre y cuando este no sea alterado, se asignen los créditos y no sea empleado con fines comerciales.

Informe realizado en Guatemala.



# CONTENIDO

GUÍA PARA ELABORAR UN PLAN COMUNITARIO  
DE EMERGENCIA ANTE DESASTRES

**05**

PRESENTACIÓN

---

**06**

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONTAR  
CON UN PLAN DE EMERGENCIA  
COMUNITARIO ANTE DESASTRES?

---

**08**

OBJETIVOS DE LA  
GUÍA

---

**09**

BASE LEGAL E INSTITUCIONAL  
PARA LA ORGANIZACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ANTE  
LA EMERGENCIA Y LOS DESASTRES

---

**11**

CONCEPTOS BÁSICOS  
SOBRE LOS RIESGOS Y  
LOS DESASTRES

---



## **13** UNA MIRADA INICIAL PARA EVALUAR QUE TAN PREPARADOS ESTAMOS ANTE UNA EMERGENCIA

---

## **15** ORGANIZANDO A NUESTRA COMUNIDAD

---

## **17** EL DIAGNÓSTICO DE NUESTRA COMUNIDAD

---

## **27** ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA EMERGENCIA

---

## **31** PREPARANDO NUESTRO PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIA

---

## **44** REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

# PRESENTACIÓN<sup>1</sup>



La Reducción de Riesgo de Desastre es una disciplina de gran desarrollo en las últimas décadas y que ha contribuido no sólo a salvar muchas vidas, sino a proyectar de una manera distinta los nuevos asentamientos para el desarrollo de la especie humana, tanto como el resultado de reconstrucción post-desastre, como de nuevos asentamientos producto del crecimiento de las urbes.

A pesar de lo anterior, hoy el desafío es aún mayor ante dos elementos fundamentales de nuestra época; el aumento de la proliferación de asentamientos informales debido a una demanda insatisfecha de vivienda, falta de suelo y difícil acceso al mismo, y un contexto en donde por el cambio climático y la existencia crónica de problemas sociales y económicos en muchas naciones, no sólo han reducido la disponibilidad de zonas históricamente aptas para el desarrollo de la vida, sino que también han aumentado los fenómenos migratorios, lo que ha llevado a un sinnúmero de familias desplazadas que han encontrado una solución transitoria en los asentamientos informales, pero a un ritmo tal de crecimiento, que prácticamente ningún estado del mundo ha podido abordar de manera planificada. Esto ha dado como resultado la existencia de una gran cantidad de asentamientos en todo el mundo cuyos habitantes están en abiertas condiciones de exposición a riesgos, tanto por amenazas como por vulnerabilidades lo que facilita la ocurrencia de grandes desastres.

En este contexto TECHO busca incrementar su labor en reducción de riesgos de desastre dentro de los asentamientos populares en los que trabaja actualmente y en los que en un futuro lo hará. Es por esa razón que este documento entrega conocimientos básicos y lineamientos generales para la elaboración de un plan de emergencia comunitario, que permita a las personas organizarse para manejar adecuadamente una emergencia por medio de acciones enfocadas en la prevención y mitigación del riesgo y en la preparación para el manejo de emergencias.

---

<sup>1</sup>Texto tomado de la introducción del documento Orientaciones para Planes de Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) en Asentamientos Populares, elaborado por TECHO.



# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONTAR CON UN PLAN DE EMERGENCIA COMUNITARIO ANTE DESASTRES?

La región centroamericana, por su ubicación, se caracteriza por ser afectada por distintos tipos fenómenos de origen natural, principalmente huracanes, tormentas o depresiones tropicales, sequías o sismos que funcionan como eventos disparadores de la ocurrencia de eventos como inundaciones, deslizamientos o incendios forestales. Con el paso del tiempo se ha evidenciado que estos fenómenos cada vez son más recurrentes y más severos, aumentando con ello la probabilidad de la ocurrencia de desastres obligando a mantener un constante estado de emergencia en muchas comunidades de los países que conforman esta región.

Por otro lado, las condiciones socioeconómicas de la región, no han permitido que muchas poblaciones alcancen las condiciones de desarrollo que les permitan, desde el nivel local, poder prevenir, mitigar y manejar los riesgos con los que conviven. La falta de organización comunitaria, la actitud que se tiene frente a la ocurrencia de un desastre, la poca formación e información respecto a estos y una débil estructura institucional gubernamental, son condiciones que limitan la capacidad de una población para hacer frente a las amenazas que les afectan aumentando su vulnerabilidad ante el impacto de estas y limitando su capacidad de manejar el riesgo al que cotidianamente están expuestos.



Ser afectado constantemente por la ocurrencia de desastres de distinta magnitud y no comprender cuál es el origen de estos y la responsabilidad de la sociedad en propiciar su ocurrencia,

entorpecen el camino hacia el desarrollo económico, social y ambiental que les permita alcanzar el ansiado desarrollo humano.

Afortunadamente, la presencia de un fenómeno natural no necesariamente debe de terminar en la ocurrencia de un desastre, esto se debe a que el riesgo es producto de una interacción socio natural que lo hace cambiante, y por lo tanto manejable y reducible. Partiendo de esto, es imprescindible aprovechar la oportunidad que representa la condición de que el riesgo sea manejable, permitiendo ello que, a través de la organización comunitaria enfocada en la prevención, mitigación y preparación, sea posible reducir los riesgos a los que estamos expuestos y manejar las emergencias que puedan presentarse a raíz de estos.

La principal estrategia para reducir las condiciones de riesgo es la gestión de la seguridad integral de riesgo ante los desastres, entendiendo esta como la gestión del desarrollo comunitario que durante el proceso va transformando las vulnerabilidades de la comunidad en fortalezas, pero paralelo a ello, en lo que se logra una reducción sostenida de los niveles de riesgo, es importante que la población se prepare para hacer frente a las emergencias que actualmente se le presentan producto de un riesgo no manejado adecuadamente. Esta preparación debe de quedar plasmada en un documento, denominado plan, que funcione como una guía en donde se definan las acciones que hay que hacer antes, durante y después de una emergencia. Su proceso de elaboración debe de ser participativo, promoviendo la integración de la población en las distintas comisiones y brigadas en las cuales se sustenta la efectividad.

En la medida en que la sociedad logre interactuar de manera equilibrada con la naturaleza y comprenda su papel en el aumento o disminución de los niveles de riesgo, logrará definir estrategias de desarrollo local que vayan de la mano del manejo y la reducción del riesgo.



# OBJETIVOS

---

## DE LA GUÍA

- Fortalecer el Sistema Nacional de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, específicamente en el nivel comunitario.
- Fortalecer las capacidades de organización, preparación y respuesta de la comunidad ante la ocurrencia de una emergencia.
- Brindar lineamientos que orienten la planificación para el manejo eficiente de una situación de emergencia producto de las condiciones de riesgo en las que viven.
- Concienciar a la comunidad respecto a sus capacidades para transformar su situación actual de riesgo.



# BASE LEGAL E INSTITUCIONAL

PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ANTE LA EMERGENCIA Y LOS DESASTRES

## I. EL SISTEMA NACIONAL DE CONSEJOS DE DESARROLLO Y EL SISTEMA NACIONAL DE COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

El Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SISCODE) es el principal medio de participación de la población para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del país. Este se encuentra integrado de manera escalonada por espacios de participación que van desde el nivel comunitario al nivel nacional. Paralelo a cada nivel de este sistema, a partir de las comisiones de trabajo que en cada nivel del SISCODE se deben de conformar, existe el Sistema Nacional de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, las cuales se organizan en cada uno de estos niveles de participación.

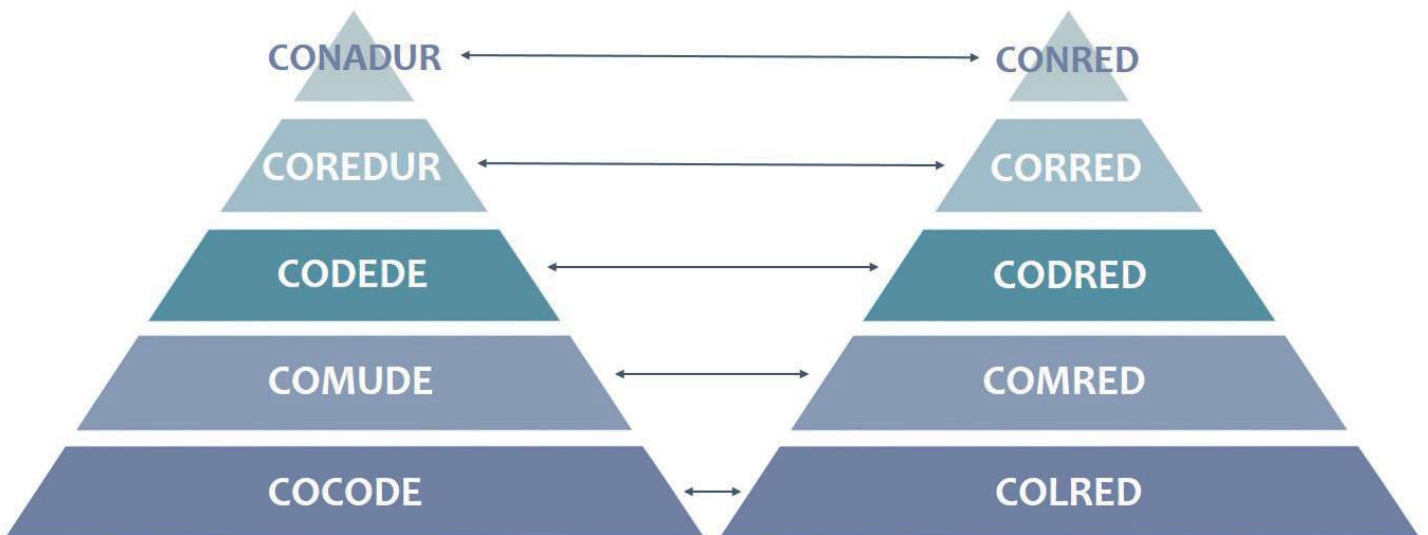



Figura 1: correspondencia entre el SISCODE y el Sistema Nacional de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.  
Fuente: elaboración propia



La base de cada uno de estos dos sistemas es el nivel comunitario, en el cual, a partir de la organización del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), se conforma una comisión de trabajo denominada Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) con la finalidad de coordinar la primera respuesta ante la ocurrencia de un desastre y coordinar las acciones para reducir los riesgos a desastre que afectan la comunidad.

Esta misma lógica de conformación de comisiones de trabajo se sigue en los siguientes niveles de coordinación del SISCODE, dando lugar a la conformación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) que se organiza en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED) que se organiza desde el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE); la Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres (CORRED) organizada por el Consejo Regional de Desarrollo (COREDUR) y finalmente la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) que se corresponde con el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADUR).

Toda esta estructura conforma el sistema escalonado para atender una situación de riesgo, emergencia o desastre, el cual se organiza, articula y coordina para dar una respuesta inmediata ante una emergencia que pueda ocurrir a nivel comunitario, municipal, departamental, regional o nacional.

Cada uno de los niveles se activa al momento en que el nivel inmediato inferior es superado en sus capacidades para manejar una emergencia. Por ejemplo, el nivel municipal, es decir la COMRED, se activará al momento en que la emergencia sobrepase la capacidad de respuesta de la COLRED. Siguiendo esta misma lógica, la CODRED se activará cuando las capacidades de la COMRED sean superadas y así sucesivamente sucederá con los niveles regional y nacional.

## II. BASE LEGAL PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Los vecinos que conforman una comunidad y que pertenecen a un municipio tienen el derecho a organizarse, de participar y de nombrar a personas que los representen en los distintos espacios de participación ciudadana que existen para organizar y coordinar acciones para prepararse ante un desastre y para implementar acciones que permitan reducir los riesgos a los que están expuestos. Este derecho está amparado legalmente, siendo su base legal la siguiente:

- Artículos 2, 28, 34 y 135 de la Constitución Política de la República.
- Artículos 3, 4, 6, 9, 10, 11 y 12 de Ley de CONRED (Decreto Legislativo 109-96) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 49-2012).
- Artículos 13, 14, 16 y 17 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Descentralización.
- Artículos 17, 18, 19 y 60 del Código Municipal.

# CONCEPTOS BÁSICOS

## SOBRE LOS RIESGOS Y LOS DESASTRES

Parte fundamental del proceso de organización comunitaria para elaborar un plan de emergencia es comprender los conceptos básicos de los elementos que intervienen en su ocurrencia y en el manejo de sus impactos. Amenaza, vulnerabilidad y riesgo entre otros términos, son conceptos que, al comprenderlos, hacen posible el identificar acciones que permitirán reducir los actuales niveles de riesgo a los cuales está expuesta nuestra comunidad.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
DESASTRE	Son los impactos negativos causados en las personas, sus bienes y en la comunidad como resultado de una situación de riesgo que no fue atendida y que supera la capacidad de atención y respuesta de la comunidad. Un desastre no es la ocurrencia del fenómeno natural, sino los daños que este fenómeno produce.
LOS DESASTRES NO SON NATURALES	De origen natural son los fenómenos que pueden provocar un desastre, pero si estos fenómenos ocurren en áreas deshabitadas, el evento ocurrirá como parte de su ciclo natural sin causar ningún daño. De modo contrario, si nos ubicamos cerca de la amenaza, la manifestación de esta si nos afectará, pero no como resultado de su ciclo natural de ocurrencia, sino por lo expuestos que estamos ante ella.
EMERGENCIA	Evento negativo que afecta a la comunidad pero que puede ser atendido con los recursos y las capacidades comunitarias.
RIESGO	Es la probabilidad de ocurrencia de años o pérdidas ante la manifestación de una amenaza y debido a nuestras limitadas capacidades de enfrentarla. El nivel de riesgo aumenta o disminuye dependiendo de la magnitud de la amenaza y de los niveles de vulnerabilidad que tengamos, por lo tanto, es cambiante y reducible.
AMENAZA	Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno o evento de origen natural o humano que, dependiendo de qué tan expuestos estemos a él, pondrá en peligro a la comunidad afectando la vida de las personas, sus bienes y recursos. Son elementos externos a la comunidad y por su origen pueden ser naturales, socio naturales o antrópicas. Las naturales son propias de las dinámicas de la tierra (lluvias, erupción volcánica o sismos); las socio naturales son las que debido a la incidencia humana aumentan su probabilidad de ocurrencia (deslizamientos por deforestación) y las antrópicas son las causadas por el hombre (contaminación, explosiones, incendios forestales o agotamiento de fuentes de agua).
EXPOSICIÓN	Es encontrarse dentro del área de influencia del impacto de una amenaza. Los elementos expuestos pueden ser personas, viviendas, infraestructura pública, siembras, animales, etc.
VULNERABILIDAD	Es una condición de debilidad o de incapacidad que tenemos ante el peligro que representa una amenaza y de recuperarnos ante su ocurrencia. La vulnerabilidad depende del nivel de exposición ante las amenazas, así como por las distintas debilidades de nuestra comunidad para prepararse y reducir el impacto de ellas. Existen distintos factores de vulnerabilidad, los cuales se relacionan con la ubicación y calidad de nuestras viviendas, caminos, servicios básicos e infraestructura; con la solidez de nuestra organización comunitaria y de participación de los vecinos en los asuntos de la comunidad; con la presencia de instituciones gubernamentales; con la percepción que tenemos de las causas de los desastres y la actitud que tomamos frente a ellos; con el nivel educativo y el conocimiento que tenemos sobre la gestión del riesgo; con los ingresos económicos de las familias, el tipo de empleo y la migración laboral y con la contaminación de los recursos naturales, el uso del suelo y la deforestación. Contrario a la amenaza, los factores de vulnerabilidad están relacionados a aspectos internos de una comunidad.

Entre los conceptos que nos permiten prepararnos para hacer frente ante la posible ocurrencia de un desastre o para reducir los riesgos que actualmente nos afectan encontramos los siguientes:

CONCEPTO	DEFINICIÓN
GESTIÓN DE RIESGO	Son todas aquellas acciones que podemos realizar para reducir el impacto de una amenaza o para fortalecer las capacidades comunitarias que reduzcan nuestras vulnerabilidades, dando como resultado la transformación de las condiciones de riesgo a las que actualmente estamos expuestos. La gestión de riesgo se enfoca en transformar todos los factores relacionados con la amenaza y la vulnerabilidad, que de no ser atendidos causarían un desastre. No se enfoca en el desastre, sino en las condiciones que lo causan.
PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIA	Herramienta para comprender las amenazas que nos afectan, nuestro grado de exposición a ellas y nuestras vulnerabilidades, permitiendo, a partir de ello, identificar las acciones, recursos, coordinaciones, alertas y responsabilidades que nos permitirán prepararnos como comunidad ante una posible emergencia y de esta manera reducir sus impactos.
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	Es un sistema que brinda información de manera oportuna sobre el comportamiento de las amenazas que afectan una comunidad, con lo cual esta puede tomar decisiones y activar los mecanismos establecidos en el plan para hacer frente a la emergencia.
ETAPAS DEL MANEJO DE LA EMERGENCIA	Las distintas acciones identificadas dentro del plan de emergencia se realizan en distintas etapas que deben organizarse dentro de tres momentos específicos: el ANTES, en el cual se implementan las acciones relacionadas con las etapas de prevención, mitigación y preparación; el DURANTE, en la cual se implementan las acciones de la etapa de la respuesta y el DESPUÉS, en la cual se desarrollan las etapas de rehabilitación y reconstrucción.
PREVENCIÓN	Acciones para evitar o limitar la creación o aparición de factores que generen nuevos riesgos en nuestra comunidad.
MITIGACIÓN	Acciones enfocadas a reducir los factores de riesgo (amenaza, exposición y vulnerabilidad) a un nivel mínimo que permita disminuir sus impactos y que estos no rebasen las capacidades de respuesta de una comunidad.
PREPARACIÓN	Es el conjunto de acciones y procedimientos para planificar las medidas que se implementarán como parte de una respuesta organizada y coordinada ante la ocurrencia de una posible emergencia, esto a partir de la organización de nuestra comunidad y de asegurar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para ello.
RESPUESTA	Es la ejecución de todas acciones y procedimientos previstos en la etapa de preparación que permitirán prestar una reacción inmediata, directa y oportuna durante la emergencia.
REHABILITACIÓN	Son todas las acciones que se realizan en el corto plazo con la finalidad de reestablecer los servicios de agua, energía eléctrica, drenajes, comunicaciones y abastecimiento de alimentos y medicamentos en la comunidad. La rehabilitación comienza inmediatamente después de ocurrida la emergencia.
RECONSTRUCCIÓN	Proceso posterior al análisis y evaluación de los daños ocasionados por la emergencia con la finalidad de reparar y mejorar en el mediano y largo plazo las condiciones económicas, sociales y físicas de la comunidad. La reconstrucción debe procurar no generar nuevamente las condiciones de riesgo que ocasionaron la emergencia.



# UNA MIRADA INICIAL

PARA EVALUAR QUE TAN PREPARADOS ESTAMOS ANTE UNA EMERGENCIA

La importancia de conocer nuestras capacidades y limitantes como comunidad es clave para organizar y planificar las acciones que han de acercarnos cada día al desarrollo deseado. Al igual que cuando nos organizamos para preparar la celebración de los días festivos de la comunidad, debemos de organizarnos para prepararnos ante una posible emergencia producto de las amenazas presentes cerca del lugar en donde vivimos.

Existen algunas condiciones básicas que debe de tener una comunidad para considerar que está preparada para manejar una emergencia, condiciones relacionadas con la organización comunitaria, al apoyo gubernamental, al conocimiento que se tiene sobre las amenazas y las vulnerabilidades, etc. Conocer estos aspectos nos permitirá evaluarnos objetivamente respecto a las acciones que necesitamos emprender para poder fortalecer las capacidades de respuesta ante las emergencias.

CUADRO NO. 1: EVALUACIÓN INICIAL DE NUESTRA COMUNIDAD

ASPECTO A EVALUAR		SI / NO / UN POCO	COMENTARIOS
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	¿Contamos con un COCODE funcionando?		
	¿Contamos con una COLRED organizada?		
APOYO INSTITUCIONAL	¿Contamos con el apoyo del delegado de la CONRED?		
	¿Contamos con el apoyo de la COMRED?		
	¿Contamos con el apoyo de la municipalidad para prepararnos ante las emergencias?		
	¿Contamos con el apoyo de alguna otra institución para prepararnos ante las emergencias?		
CONOCIMIENTO DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	¿Identificamos las amenazas que nos afectan?		
	¿Conocemos nuestras vulnerabilidades como comunidad?		
	¿Contamos con un mapa de riesgos de la comunidad?		
PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN	¿Contamos con un plan de emergencia comunitario actualizado?		
	¿Están conformadas las comisiones de trabajo para atender la emergencia?		
	¿Están identificadas y señalizadas las rutas de evacuación, las zonas seguras y los puntos de encuentro?		
	¿Contamos con instalaciones previamente identificadas que puedan servir como albergue, centro de atención de heridos y centro de acopio?		
	¿Hemos realizado simulacros?		



# ORGANIZANDO

## A NUESTRA COMUNIDAD


El primer lugar en donde ocurren los desastres es en la comunidad, por tal razón es muy necesario que los vecinos se organicen y participen para estar bien preparados. Como primer paso es necesario que conformemos la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), ya que a partir de la dirección de ellos y de la participación de todos los vecinos, podremos elaborar nuestro plan de emergencia comunitario. Todo este proceso debe de estar asesorado y acompañado por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Riesgo a Desastre (COMRED) y por el Delegado de la CONRED.

Según el Manual de Referencia para la Intervención Territorial en Gestión del Riesgo de Desastres elaborado en el año 2019 por la Secretaría Ejecutiva de CONRED, la estructura de una COLRED es la siguiente:

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA COLRED



Figura 2: estructura de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED).  
Fuente: Manual de Referencia para la Intervención Territorial en Gestión del Riesgo de Desastres



A diferencia de las estructuras a nivel municipal, departamental, regional y nacional en donde son instituciones de gobierno, sociedad civil, empresas y representantes de la población quienes las conforman, la COLRED está integrada por personas voluntarias de la comunidad, quienes asumen las distintas funciones que en el organigrama se muestran.

Según el manual de referencia anteriormente citado, la principal tarea de la COLRED es hacerse cargo de la primera respuesta ante la emergencia, así como de la gestión del riesgo en la comunidad. Para ello deberá de gestionar ante las autoridades correspondientes, ya sean municipales o gubernamentales, la asesoría y el apoyo para ejecutar las acciones que permitan reducir los niveles de riesgo en la comunidad.

El referido manual también indica que la COLRED estará conformada por líderes reconocidos de la comunidad y voluntarios mayores de edad quienes tendrán que recibir entrenamiento para desarrollar conocimientos y habilidades para la Gestión del Riesgo. Su jurisdicción incluye comunidad, aldea, cantón, caserío, colonia u otros similares.





# EL DIAGNÓSTICO

## DE NUESTRA COMUNIDAD

El primer paso para la elaboración de nuestro plan comunitario de emergencia es conocer el estado actual de nuestra comunidad, para ello debemos de identificar los recursos (humanos, materiales y económicos) con los que contamos, así como las amenazas que nos afectan, los elementos expuestos a ellas y los distintos factores de vulnerabilidad que tenemos.

### I. INFORMACIÓN PRELIMINAR DE NUESTRA COMUNIDAD

CUADRO No. 2: INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la comunidad:	
Ubicación:	
Comunidades colindantes:	
Municipio:	Departamento:
Distancia de la comunidad hacia el centro urbano más cercano:	
Tipo de carretera (pavimento o terracería):	Estado (bueno, regular, malo):
Cantidad de ingresos vehiculares a la comunidad:	
Estado de los distintos ingresos vehiculares a la comunidad (bueno, regular, malo):	

CUADRO No. 3: INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

Total de población:			Mujeres:		Hombres:	
Edad	0-5 años	6-10 años	11-17 años	18-29 años	30-60 años	Mayores de 60 años
M						
H						
Total de familias:			Biparentales:		Monoparentales:	
Personas con alguna limitación						
Tipo	Física	Visual	Auditiva	Sordo ceguera	Intelectual	Mental
M						
H						

## II. CONOCIENDO LOS PRINCIPALES PELIGROS QUE NOS AFECTAN

A partir de un historial de desastres ocurridos es posible determinar cuáles son las amenazas más recurrentes que han afectado en la comunidad.

### ACTIVIDAD 1: IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS QUE MÁS NOS AFECTAN

INSTRUCCIONES: en 3 o 4 grupos conformados por hombres y mujeres procedemos a llenar el siguiente cuadro, y al finalizar, compartimos nuestro trabajo con el resto del grupo.

CUADRO No. 4: HISTORIAL DE EVENTOS OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

Año de ocurrencia	Amenazas que han afectado (inundación, deslizamiento, sequía, incendio, sismo, etc.)	Daños (personas, viviendas, servicios básicos, infraestructura pública, etc.)	¿Cómo respondió la comunidad?

Seguidamente, según la historia de nuestra comunidad, llenamos el Cuadro No. 5 al contestarnos la pregunta ¿Cuáles son las amenazas que más nos han afectado?

CUADRO No. 5: AMENAZAS MÁS RECURRENTES EN LA COMUNIDAD

De mayor a menor recurrencia	Amenaza (inundación, deslizamiento, sequía, incendio, sismo, etc.)	Recurrencia (más de 1 vez al año, cada 1, 2, 3, etc. años)
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Al finalizar, reflexionamos sobre lo siguiente procediendo a llenar el Cuadro No. 6:

- ¿Las amenazas más recurrentes son las que más daños nos causan? Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
- ¿Cuáles son esas amenazas que nos causan más daño?
- ¿Existen otras amenazas que no han aparecido durante los últimos 20 años y que podrían causarnos daño?

CUADRO No. 6: AMENAZAS QUE MÁS NOS AFECTAN

De mayor a menor	Amenaza (inundación, deslizamiento, sequía, incendio, sismo, etc.)	Sectores de la comunidad que se han visto más afectados
1		
2		
3		
4		
5		
6		

## ACTIVIDAD 2: IDENTIFICACIÓN DE LA ÉPOCA DEL AÑO EN QUE MÁS NOS AFECTAN LAS AMENAZAS

INSTRUCCIONES: en plenaria, y a partir de las amenazas más recurrentes identificadas en la actividad anterior, elaboramos un calendario de amenazas con base a los meses del año en que hay una mayor presencia de ellas. Marcamos con una "X" los meses en que la amenaza está presente, si la presencia es latente, como en el caso de los sismos, se marcan todos los meses del año.

CUADRO No. 7: CALENDARIO DE AMENAZAS

AMENAZA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												

## II. CONOCIENDO LOS PRINCIPALES PELIGROS QUE NOS AFECTAN

### ACTIVIDAD 3: ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO DE LA COMUNIDAD

El mapa de riesgos nos permitirá visualizar los lugares peligrosos en donde se ubican las principales amenazas, así como los elementos expuestos a ellas como nuestras casas, edificios comunitarios, infraestructura pública, vías de acceso y áreas productivas. También nos permitirá localizar los recursos con los que contamos, posibles rutas de evacuación, áreas seguras y puntos de encuentro que necesitamos conocer al momento de la ocurrencia de una emergencia. Este mapa ayudará a comprender mejor la situación actual de nuestra comunidad y, a partir de ello, identificar las medidas que necesitamos tomar para reducir el riesgo actual.

La elaboración del mapa de riesgo se realizará en los siguientes 6 pasos:

**PASO 1: DIBUJO DEL MAPA.** Comenzamos dibujando la forma de nuestra comunidad, es decir su contorno e identificamos las comunidades vecinas. Posteriormente localizamos en el mapa lo siguiente:

- ACCIDENTES GEOGRÁFICOS E HIDROGRÁFICOS: ríos, quebradas, lagos, lagunas, montañas, cerros, volcanes, etc.
- ACCESOS: calles, caminos, veredas, puentes y las principales vías de acceso a la comunidad.
- RESIDENCIAS: áreas en donde se ubican las viviendas.
- INFRAESTRUCTURA: salón comunitario, centro o puesto de salud, mercado, albergue, iglesias, sede policial, sede de bomberos, canchas deportivas, espacios abiertos de uso recreativo y pasos de líneas de alta tensión eléctrica.
- RECURSOS: áreas de bosque, lugares de nacimiento de agua, áreas para crianza de animales, de uso agrícola, para siembra de hortalizas, de pesca, etc.
- ACTIVIDADES QUE AFECTAN EL AMBIENTE: botaderos de basura, lugares en donde existe derrame de materiales contaminantes, drenajes a flor de tierra y áreas deforestadas o erosionadas. También ubicar tuberías rotas y el lugar a donde llegan las tuberías de drenaje pluvial y sanitario.

Cada uno de los elementos identificados debemos de plasmarlos utilizando símbolos y colores para evitar que se confundan unos con otros.

**PASO 2: IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO.** Para ello comenzamos delimitando el área de afectación que históricamente ha tenido cada una de las amenazas que más nos afectan (cuadro No. 6), así como de los accidentes geográficos e hidrográficos que, aunque todavía no han causado algún desastre, podrían eventualmente ocasionarlos.

**PASO 3: IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS.** Identificamos todos los elementos plasmados en el paso 1 que quedan dentro de las zonas de riesgo, así como todos aquellos otros elementos o personas que, aunque no estén dentro del área de posible afectación, están en riesgo por su condición de vulnerabilidad, por ejemplo:

- Viviendas e infraestructura pública o comunitaria estructuralmente débiles.
- Viviendas en donde habitan personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, mujeres lactantes, personas con algún tipo de limitación física o mental y niños menores de 12 años.

Para este paso utilizamos los siguientes cuadros:

CUADRO No. 8: ELEMENTOS EXPUESTOS DENTRO DE LAS ZONAS DE RIESGO

Riesgo a: inundación, deslizamiento, sequía, incendio, sismo, etc.	Área o sector afectado	Elementos expuestos

CUADRO NO. 9: PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Nombre	Tipo de limitación	Lugar de residencia

**PASO 4: IDENTIFICACIÓN DE ZONAS SEGURAS Y RUTAS DE EVACUACIÓN.** Ubicamos en el mapa las zonas seguras y los puntos de encuentro, así como las rutas de evacuación para llegar hasta ellas.

- Las zonas seguras serán todos aquellos sectores de la comunidad que estén lejos de las áreas de peligro en donde podemos ubicarnos mientras la emergencia pasa.
- Los puntos de encuentro serán aquellos en donde las autoridades brindarán información, apoyo y atención básica.
- Las rutas de evacuación son los caminos que de manera segura nos llevarán desde los distintos sectores de la comunidad hasta las zonas seguras o los puntos de encuentro. Estos deben de mantenerse señalizados, despejados y en buen estado.

CUADRO NO. 10: SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONAS SEGURAS Y RUTAS DE EVACUACIÓN

Zona segura, punto de reunión y ruta de evacuación	Despejada (Si o no)	Señalizada (Si o no)	Estado (bueno, regular, malo)

**PASO 5: RECORRIDO POR LA COMUNIDAD.** Organizamos un recorrido por la comunidad para corroborar toda la información plasmada en el mapa, identificar si debemos agregar algo más y reconocer las áreas de afectación de cada una de las amenazas que nos afectan. Para este recorrido dividimos la comunidad en varios sectores y organizamos tantos grupos de vecinos como sectores hayamos definido. Cada grupo recorrerá su sector y tomará las notas pertinentes.

**PASO 6: SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN.** En una sesión plenaria cada grupo presenta los resultados del recorrido, actualizando de esta manera la información plasmada en el mapa y definiendo una versión final aprobada por todos los participantes.

### III. IDENTIFICANDO NUESTRAS VULNERABILIDADES

Identificando nuestras vulnerabilidades será posible definir las áreas que debemos de mejorar para lograr una comunidad capaz de hacer frente a las amenazas y riesgos que le afectan. El siguiente cuadro nos permite analizar de manera general como se encuentra nuestra comunidad por cada tipo de vulnerabilidad, esto lo lograremos analizando distintos aspectos tomando como base la situación, percepción o actitud del promedio de la comunidad.

CUADRO NO. 11: ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

Tipo de vulnerabilidad	Aspecto a analizar	Elemento a analizar	Criterio (elegir solo una opción)
Física	Exposición al riesgo	Viviendas	Dentro, cerca, lejos:
		Infraestructura comunitaria	Dentro, cerca, lejos:
		Servicios públicos	Dentro, cerca, lejos:
		Caminos y vías de acceso	Dentro, cerca, lejos:
	Calidad y estado	Viviendas	Bueno, regular, malo:
		Infraestructura comunitaria	Bueno, regular, malo:
		Servicios públicos	Bueno, regular, malo:
		Caminos y vías de acceso	Bueno, regular, malo:
Social	Existe organización comunitaria	COCODE	Existe, no existe:
		COLRED	Existe, no existe:
		Otros	Existe, no existe:
	Está activa la organización comunitaria	COCODE	Siempre, eventualmente, nunca:
		COLRED	Siempre, eventualmente, nunca:
		Otros	Siempre, eventualmente, nunca:
	Participación de los vecinos	COCODE	Bastante, regular, poca:
		COLRED	Bastante, regular, poca:
		Otros	Bastante, regular, poca:
	Preparación ante emergencias	Plan de emergencia	Existe, no existe:
		Organizadas brigadas	Existe, no existe:
		Organizados recursos	Existe, no existe:
Alerta temprana		Existe, no existe:	
Cultural	Percepción de los desastres	Conciencia del riesgo	Se tiene, casi no se tiene:
		Causas del desastre	Divina, natural, social:
	Actitud frente al desastre	Familias preparadas	Si lo están, casi no lo están:
		Les interesa prepararse	Si le interesa, les interesa poco:
Educativa	Nivel educativo	Leer y escribir	La mayoría, la mitad, minoría:
		Primaria	La mayoría, la mitad, minoría:
		Básicos	La mayoría, la mitad, minoría:
		Diversificado	La mayoría, la mitad, minoría:
		Universitaria	La mayoría, la mitad, minoría:
	Programas de capacitación a la comunidad	Organización comunitaria	Varias veces, 1 vez, nunca:
		Participación	Varias veces, 1 vez, nunca:
		Gestión de recursos	Varias veces, 1 vez, nunca:

CUADRO NO. 11: ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

Tipo de vulnerabilidad	Aspecto a analizar	Elemento a analizar	Criterio (elegir solo una opción)
Económica	Nivel de ingresos	Menos del salario mínimo	La mayoría, la mitad, minoría:
		Salario mínimo	La mayoría, la mitad, minoría:
		Más del salario mínimo	La mayoría, la mitad, minoría:
	Tipo de empleo	Informal	La mayoría, la mitad, minoría:
		Formal	La mayoría, la mitad, minoría:
		Temporal	La mayoría, la mitad, minoría:
	Lugar de trabajo	En el departamento	La mayoría, la mitad, minoría:
		Otro departamento	La mayoría, la mitad, minoría:
		Otro país	La mayoría, la mitad, minoría:
Ambiental	Tipo de contaminación	Por desechos sólidos	Existe, no existe:
		Por desechos líquidos	Existe, no existe:
		Por desechos químicos	Existe, no existe:
		Por humo	Existe, no existe:
		Por ruido	Existe, no existe:
	Daño a recursos naturales	Deforestación	Existe, no existe:
		Extracción de materiales	Existe, no existe:
		Contaminación hídrica	Existe, no existe:
Institucional	Presencia de proyectos	Municipales	Existe, muy poco, no existe:
		Gubernamentales	Existe, muy poco, no existe:
		No gubernamentales	Existe, muy poco, no existe:
	Coordinación y comunicación	Municipalidad	Existe, muy poco, no existe:
		COMRED	Existe, muy poco, no existe:
		Instituciones de gobierno	Existe, muy poco, no existe:
		Inst. no gubernamentales	Existe, muy poco, no existe:



## IV. IDENTIFICANDO NUESTROS RECURSOS

Así como hemos identificado nuestras vulnerabilidades o áreas en la que debemos de mejorar como comunidad, también es necesario identificar con qué recursos contamos para hacer frente a una emergencia. Los recursos pueden ser materiales, financieros, humanos e institucionales y por cada uno de ellos será necesario llevar un registro el cual se recomienda que sea actualizado al menos cada seis meses.

Entre los recursos materiales encontramos todos aquellos como linternas, extintor, botiquín fijo, botiquín portátil, camilla, inmovilizador, cuellos y mascarillas, pito o sirena, megáfono, radios, planta eléctrica, señalización, sogas, maquinaria, vehículos, etc.


CUADRO NO. 12: REGISTRO Y CONTROL DE RECURSOS MATERIALES

Tipo de recurso	Recurso	Cantidad	Ubicación	Nombre y teléfono de persona de contacto
Material				

Entre los recursos financieros se contemplan el dinero obtenido por medio de donaciones personales, rifas, actividades de recaudación, fondos asignados por municipalidad o por el Sistema de Consejos de Desarrollo.

CUADRO NO. 13: REGISTRO Y CONTROL DE RECURSOS FINANCIEROS

Tipo de recurso	Origen de los fondos	Cantidad	Responsable del manejo	Contacto del responsable
Financiero				



Los recursos humanos contemplan todas las personas de la comunidad que por su formación o experiencia pueden apoyar o hacerse cargo de una comisión al momento de la ocurrencia de una emergencia. Pueden ser vecinos que tengan experiencia en enfermería, primeros auxilios, rescate, medicina, etc., o que por su liderazgo puedan coordinar grupos de voluntarios.

CUADRO NO. 14: REGISTRO Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS

Tipo de recurso	Nombre	Área de experiencia	Contacto
Humano			

Finalmente encontramos los recursos institucionales, los cuales hacen referencia a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales o empresas que tienen presencia en la comunidad y que pueden apoyar al momento de una emergencia.

CUADRO NO. 15: REGISTRO Y CONTROL DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Tipo de recurso	Nombre	Institución	Contacto
Institucional			



# ORGANIZACIÓN

## COMUNITARIA PARA LA EMERGENCIA

Si bien antes de iniciar todo el proceso para la formulación de un plan de emergencia se ha organizado la COLRED, es necesario ampliar su estructura organizativa cuando se trata de planificar la atención a la emergencia.

El Manual de Referencia para la Intervención Territorial en Gestión del Riesgo de Desastres elaborado por la SE-CONRED, respecto a esto indica lo siguiente:

Es necesario resaltar que para la fase de Respuesta la estructura organizativa será la del Sistema Comando de Incidentes en donde se requiere que cada integrante de las Coordinadoras si cubra una función predeterminada de acuerdo a su sector o ámbito de competencia para atender todas las demandas que se presenten en una emergencia o desastre. (SE-CONRED, 2019, pp 21)

De esta cuenta la organización comunitaria para la respuesta tiene la siguiente estructura:

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA COLRED PARA LA RESPUESTA A LA EMERGENCIA

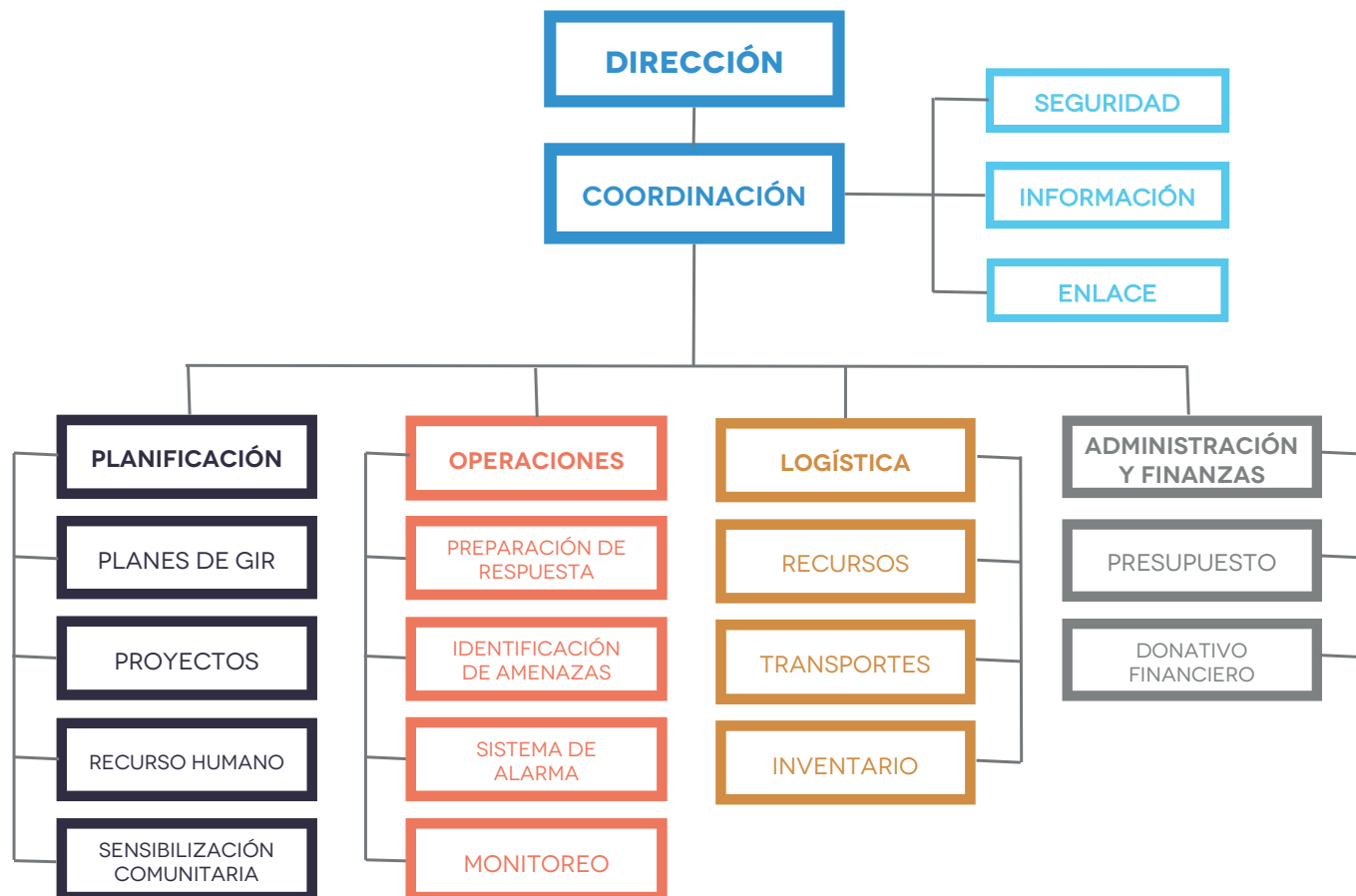



Figura 3: estructura de la COLRED para el momento de la respuesta a la emergencia.  
Fuente: Manual de Referencia para la Intervención Territorial en Gestión del Riesgo de Desastres.

Como se puede observar, cada una de las comisiones de trabajo es complementada por distintas funciones que, para ser implementadas, necesitan de la conformación de brigadas integradas por distintos vecinos de manera voluntaria. Las atribuciones de puesto y de las comisiones de trabajo son las siguientes:




**DIRECCIÓN:** esta función puede estar a cargo del Alcalde o Alcaldesa Comunitario o por algún representante del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE). Entre sus atribuciones principales se encuentra velar por la ejecución y actualización del plan de emergencia, la gestión de recursos y apoyos y autorizar las comunicaciones oficiales con la información de lo sucedido en la comunidad. Posterior a la emergencia debe de gestionar ante las autoridades competentes el financiamiento del plan de recuperación. Su función es de incidencia política y de gestión.

**COORDINACIÓN:** entre sus atribuciones se encuentran la activación del plan de emergencia, establecer y asumir el puesto de mando, supervisar las acciones de las comisiones de la COLRED y trasladar los requerimientos necesarios al director. Su función es ejecutiva.

**SEGURIDAD:** su objetivo es el identificar previamente las zonas de riesgo, zonas seguras y definir y señalar las rutas de evacuación y los puntos de encuentro. Durante la emergencia está a cargo de reportar a las autoridades competentes (Policía Nacional Civil y Policía Municipal) acciones de vandalismo, robo, saqueo o que alteren el orden público. Pasada la emergencia su tarea es el identificar las áreas más afectadas, estructuras inestables y definir un perímetro de seguridad.

**INFORMACIÓN:** encargado de trasladar información oficial hacia las autoridades municipales y gubernamentales y medios de comunicación, así como ser receptor de la información vertida por ellas. Encargado de elaborar un informe sobre el estado de la comunidad y mantener informado al director y coordinador de la COLRED.

**ENLACE:** su atribución es ser el contacto entre las instituciones de apoyo y de respuesta a la emergencia. Debe de mantener actualizado el listado de contacto de las instituciones presentes en la comunidad y otras presentes en el municipio que podrían brindar apoyo. Encargado de aglutinar las necesidades de las comisiones de la COLRED, transferirlas a Dirección y Coordinación y ya aprobadas, transmitir las hacia las instituciones de apoyo.



**PLANIFICACIÓN:** las atribuciones de esta comisión son planificar las acciones para reducir el riesgo y para formular el plan comunitario de emergencia. Debe de mantener actualizado el diagnóstico de riesgo de la comunidad, de las personas más vulnerables y un inventario de recursos humanos y materiales con los que cuenta para la emergencia. Está a cargo de organizar los simulacros, de diseñar y mantener una red de comunicación y durante la emergencia de la coordinación del recurso humano, de voluntarios y de la administración del albergue. Posterior a la emergencia, está a cargo de liderar el proceso para elaborar el plan de recuperación (rehabilitación y reconstrucción).

**OPERACIONES:** antes de la emergencia esta comisión se hará cargo de implementar medidas de prevención y mitigación para la reducción de los riesgos identificados, capacitar y preparar a la comunidad y monitorear las distintas amenazas. Durante la emergencia ejecutará las acciones del plan para responder a la emergencia, activará el sistema de alerta temprana, combatirá incendios, coordinará la evacuación, la búsqueda y rescate de personas y la prestación de primeros auxilios. Estará a cargo del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y posterior a ella liderará el proceso de la evaluación de daños y de recuperación.

**LOGÍSTICA:** su principal atribución es la de gestionar y asignar los insumos, medios, equipo, transporte y otros recursos necesarios para que la comisión de operaciones pueda actuar de manera efectiva de acuerdo a lo establecido en el plan. Está a cargo de coordinar el transporte de insumos médicos, alimentos, víveres y de personas heridas, así como de la maquinaria y el equipo necesaria para atender la emergencia. También es responsable de suministrar los recursos para la operación del COE, del albergue y del centro de acopio, haciéndose cargo de este último.

**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** esta comisión se hará cargo de administrar los recursos que se le asignen para hacer frente a la emergencia como intercomunicadores, extintores, equipo de seguridad y protección, herramientas o recursos financieros. También le corresponde el manejo de las donaciones y de gestionar ante las instituciones correspondientes el restablecimiento de servicios básicos. Debe de llevar un control y registro de gastos y elaborar informes sobre su manejo, el cual debe de socializar como parte del proceso de rendición de cuentas. Posterior a la emergencia y con base al plan de recuperación, deberá de elaborar un presupuesto para calcular los costos de las actividades planteadas en este plan.



# PREPARANDO

## NUESTRO PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIA

Con la información que ahora tenemos a partir de la identificación de las amenazas que más nos afectan, el mapa de riesgo y los aspectos vulnerables que necesitamos fortalecer, es posible formular el plan comunitario de emergencia.

Este plan, como lo definimos al principio de la guía, es una herramienta que nos permite proponer acciones y responsabilidades, así como identificar recursos, coordinaciones y alertas que nos permitirán estar preparados ante la ocurrencia de una emergencia.

El plan comunitario de emergencia se estructura en función de las etapas del manejo de la emergencia, en las cuales se definen varias actividades que es necesario realizar en cada una de estas etapas.

### I. ETAPAS DEL MANEJO DE LA EMERGENCIA

Las etapas del manejo de la emergencia son la prevención, la mitigación y la preparación, la respuesta y la recuperación en la cual se incluyen las acciones de rehabilitación y reconstrucción. Cada una de estas etapas de da dentro de tres momentos específicos, el antes, el durante y el después.

#### ETAPAS DEL MANEJO DE LA EMERGENCIA



Figura 4: Etapas del manejo de la emergencia.

**ANTES:** es el período de calma o de alerta previo a la ocurrencia de una emergencia. Es en este momento en el que hay que realizar todas las acciones para reducir al mínimo los riesgos existentes en la comunidad y planificar toda la preparación para hacer frente a la emergencia. Las tres etapas que se incluyen dentro de este período son la prevención, la mitigación y la preparación.

ETAPA	DESCRIPCIÓN
PREVENCIÓN	Esta etapa tiene el objetivo de evitar la realización de prácticas que generen nuevos riesgos a la comunidad. Está relacionada con todas aquellas normas o acuerdos a los que llegan las personas para evitar la contaminación, la deforestación, construir cerca de ríos y laderas, etc.
MITIGACIÓN	Esta etapa tiene el objetivo de reducir las condiciones de riesgo existente para disminuir lo más posible el impacto de una emergencia. Esta se enfoca en reducir las vulnerabilidades existentes en la comunidad por medio de acciones como organizar a la comunidad, capacitarla, equiparla, reforestar, trasladar a las poblaciones que habitan en zonas de alto riesgo, fortalecer las estructuras de las viviendas, etc.
PREPARACIÓN	Esta etapa tiene el objetivo de preparar a la comunidad ante aquellos riesgos que no fue posible evitar o reducir, en ella se incluyen la planificación de todas las acciones que se llevarán a cabo durante la ocurrencia de la emergencia y asegurar el acceso a todos los recursos que se necesitarán para enfrentarla.

**DURANTE:** este es el período en que está ocurriendo la emergencia e inmediatamente posterior a ella. Está conformada solo por una etapa, la respuesta, en la cual se implementan todas las acciones planificadas en la etapa de preparación para hacerle frente a la emergencia.

ETAPA	DESCRIPCIÓN
RESPUESTA	Etapa en la que se ejecutan todas las acciones previstas en la etapa de preparación con el fin de tener una reacción inmediata durante la emergencia que permita salvaguardar la vida de las personas. Incluye actividades como la evacuación, búsqueda y rescate, primeros auxilios, rehabilitación primaria de servicios básicos, etc.



**DESPUÉS:** período cuando la emergencia ha pasado y se comienza a implementar la etapa de recuperación.

ETAPA	DESCRIPCIÓN
<b>RECUPERACIÓN</b>	Esta etapa incluye la rehabilitación permanente de servicios básicos e infraestructura pública, así como la reconstrucción, las cuales se realizan en función de la evaluación de daños y necesidades y con la visión prospectiva de mejorar las condiciones que la comunidad tenía previo al desastre y de no generar nuevos riesgos.

Partiendo de estas etapas del manejo de la emergencia, se han definido distintas acciones a implementar dentro de cada una de ellas como elementos orientativos para incluirlas en el plan de emergencia comunitario.

## II. MONITOREO Y NIVELES DE ALERTA

Estas dos actividades son claves dentro de la elaboración de un plan de emergencia, ya que por medio de ellas se toma la decisión y se avisa sobre la activación desactivación del plan.

### MONITOREO DE AMENAZAS

El monitoreo se refiere a la actividad que se mantiene continuamente sobre las amenazas que afectan nuestra comunidad, por ejemplo, vigilando el nivel del cauce del río, la actividad volcánica, la actividad sísmica, etc. Para monitorear algunas amenazas podemos utilizar instrumentos sencillos como una vara para medir el nivel del agua y para otros casos apoyarnos en las instituciones que utilizan instrumentos más complejos como barómetros, pluviómetros o sismógrafos.

Por lo general en las comunidades existen distintos puntos en donde hay presencia de amenazas, en estos casos es necesario monitorear cada uno de los puntos y establecer un sistema de monitoreo que incluya los 5 puntos siguientes:

- Lugares exactos a monitorear.
- Personas encargadas de realizar el monitoreo.
- Definir qué instrumentos se utilizarán o a que instituciones se consultará para vigilar el comportamiento de la amenaza.
- De qué manera se recopilará la información.
- Definir cuál será el mecanismo para trasladar la información.



Por lo general las prácticas más comunes de monitoreo son las siguientes:

- Vigilar los lugares en donde han ocurrido desastres anteriormente.
- Vigilar cambios en el comportamiento de las corrientes de cuerpos de agua.
- Verificar el nivel de los pozos y nacimientos de agua.
- Vigilar la presencia de saturación de agua del suelo.
- Vigilar el aflojamiento de suelos en zonas de alta pendiente.

## NIVELES DE ALERTA

Es el aviso que le hace saber a la población que una situación de riesgo alcanzó el nivel que hace necesario activar el plan de emergencia comunitario. La alerta establece distintos niveles de activación, los cuales se basan en la información provista por el sistema de monitoreo de amenazas establecido en la comunidad, estos niveles se definen por los colores verde, amarillo, anaranjado y rojo.

- **ALERTA VERDE:** nos indica que por el momento no hay peligro y es cuando debemos de aprovechar para realizar las actividades de prevención y mitigación, así como de organización y capacitación comunitaria. Durante esta alerta se mantiene el monitoreo de los lugares previamente identificados, ya que en función de la información que este monitoreo nos provea, se activan los siguientes niveles de alerta. Este momento corresponde a la etapa del ANTES en el manejo de la emergencia.
- **ALERTA AMARILLA:** nos indica que hay presencia del evento disparador de una amenaza, por ejemplo la lluvia, que suele ser la principal causante de deslizamientos e inundaciones. En este momento entramos en una fase de prevención, por lo tanto, mantenemos una vigilancia continua sobre los lugares de más riesgo de la comunidad, establecemos comunicación con las instituciones que puedan brindarnos mayor información sobre el comportamiento de la amenaza y comunicamos de nuestra situación a la COMRED. Hay una activación parcial del plan de emergencia para que las comisiones y brigadas de la COLRED, así como la población, se preparen y estén atentos a las comunicaciones de los coordinadores de la COLRED por si es necesario activar el siguiente nivel de alerta. Este momento corresponde a la etapa del DURANTE en el manejo de la emergencia.

- **ALERTA NARANJA:** indica que nos encontramos en una situación de peligro. En ese momento se activa por completo el plan comunitario de emergencia y todas las comisiones y brigadas de la COLRED inician a implementar las acciones que les corresponden. Con esta alerta inicia la movilización de recursos, la habilitación del albergue, centro de atención de heridos y centro de acopio, se inicia la evacuación de los lugares que se considere pertinentes, etc. Mantenemos informados de la situación a la COMRED y solicitamos su activación. Este momento corresponde a la etapa del DURANTE en el manejo de la emergencia.
- **ALERTA ROJA:** esta se activa al momento en que la emergencia sobrepasa las capacidades de respuesta de la comunidad y por tal razón procedemos a solicitar apoyo al siguiente nivel de respuesta a cargo de la COMRED. Durante esta alerta se mantienen todas las acciones iniciadas durante la alerta anaranjada. Este momento corresponde a la etapa del DURANTE en el manejo de la emergencia.

### CRITERIOS PARA LA ACTIVACIÓN DE CADA UNA DE LAS ALERTAS

Es importante que los miembros de la COLRED tengan claro los criterios que indican en qué momento se activa cada uno de los niveles de alerta, esto con la finalidad de que esta activación no se realice de manera discrecional. La decisión de activar cada uno de los niveles es responsabilidad del equipo coordinador de la repuesta, el cual está conformado por el Director, el Coordinador y el encargado de seguridad. En el siguiente cuadro se pueden apreciar los criterios de activación sugeridos, así como las acciones a realizar en cada uno de los niveles.

Nivel de alerta	En qué momento se activa	Que acciones se implementan
VERDE	No se activa, esta alerta es permanente durante todo momento en que no existe manifestación de la amenaza o de un evento disparador de esta	Monitoreo de las amenazas y zonas de riesgo
		Organización comunitaria
VERDE	No se activa, esta alerta es permanente durante todo momento en que no existe manifestación de la amenaza o de un evento disparador de esta	Capacitación comunitaria
		Revisar, actualizar y socializar el mapa de riesgos y el plan de emergencia
VERDE	No se activa, esta alerta es permanente durante todo momento en que no existe manifestación de la amenaza o de un evento disparador de esta	Elaboración de planes de emergencia familiares
		Identificar y acondicionar los espacios que serán utilizados como centro de operaciones de emergencia, albergue, centro de atención de heridos y centro de acopio
VERDE	No se activa, esta alerta es permanente durante todo momento en que no existe manifestación de la amenaza o de un evento disparador de esta	Verificar el buen estado y la señalización de las rutas de evacuación y puntos de encuentro
		Realización de simulacros
VERDE	No se activa, esta alerta es permanente durante todo momento en que no existe manifestación de la amenaza o de un evento disparador de esta	Realizar las acciones relacionadas a la prevención, por ejemplo la reubicación de personas y bienes que están en áreas de alto riesgo
		Realizar las acciones relacionadas con la mitigación, como por ejemplo reforestar las riveras de los ríos o laderas, reforzar estructuras de la viviendas, caminos o puentes
AMARILLA		Monitoreo más constante de las amenazas y zonas de riesgo
		Solicitar mayor información sobre el comportamiento de la amenaza a las instituciones correspondientes (Municipalidad, INSIVUMEH o CONRED)
AMARILLA		Activación de las comisiones y brigadas de la COLRED
		Verificar la disponibilidad de los recursos previamente identificados (materiales, financieros, humanos e institucionales)
AMARILLA		Preparar los lugares previamente identificados como albergues, centros de atención de heridos y centro de acopio
		Informar oficialmente a la población la situación de alerta para que esta se prepare y esté alerta a las próximas comunicaciones de la COLRED
AMARILLA		Informar a la COMRED la situación de alerta de la comunidad.
		Monitoreo permanente de la amenaza y zonas de riesgo
NARANJA	Cuando la amenaza o evento disparador alcanza el límite de lo considerado seguro a través de los sistemas de alerta temprana	Movilizar los recursos materiales, financieros, humanos e institucionales
		Habilitar albergues, centros de atención de heridos y centro de acopio
NARANJA	Cuando la amenaza o evento disparador alcanza el límite de lo considerado seguro a través de los sistemas de alerta temprana	Realizar las evacuaciones en las áreas que se considere conveniente
		Vigilar contra actos de vandalismo, robo o saqueo
NARANJA	Cuando la amenaza o evento disparador alcanza el límite de lo considerado seguro a través de los sistemas de alerta temprana	Informar a la COMRED la situación de alerta de la comunidad y solicitar su activación
		Evacuación de la población
ROJA	Cuando la emergencia sobrepasa las capacidades de respuesta de la comunidad	Continúa la movilización de recursos
		Continúa el funcionamiento de los albergues, centros de atención de heridos y centro de acopio
ROJA	Cuando la emergencia sobrepasa las capacidades de respuesta de la comunidad	Actividades de búsqueda y rescate
		Mantener la vigilancia contra actos de vandalismo, robo o saqueo
ROJA	Cuando la emergencia sobrepasa las capacidades de respuesta de la comunidad	Informar a la COMRED la situación de alerta de la comunidad y solicitar su apoyo

## SISTEMAS DE ALARMA

La alarma hace referencia al mecanismo de aviso por medio del cual se hace saber a la comunidad que uno de los niveles de alerta ha sido activado. Este mecanismo de aviso puede ser sonoro como por medio de una campana, gorgorito, megáfono, bocina o sirena, o visual por medio de luces intermitentes o banderas.

Para cada una de las alertas debe de definirse un tipo de alarma específico, esto con la finalidad de que la población pueda identificar el momento de transición de un nivel de alerta a otro. Esto puede lograrse utilizando un sonido o tipo de luz diferente para cada nivel de alerta, lo cual debe de ser definido por los encargados de elaborar el plan comunitario de emergencia y ser socializado constantemente con la comunidad.

## III. FORMATO PARA ELABORAR EL PLAN DE EMERGENCIA

Teniendo organizada la COLRED con sus distintas brigadas, conociendo la situación de riesgo, vulnerabilidad y recursos de la comunidad, es posible definir las responsabilidades de los miembros de la COLRED y de la población en general antes, durante y después de la emergencia.

Para cada actividad es importante definir una fecha aproximada de realización, los recursos que se necesitarán para llevarla a cabo y asignar a la persona que será responsable de coordinar su realización. Para ello podemos apoyarnos de las actividades sugeridas en el cuadro siguiente:

CUADRO NO. 16: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA EL PLAN DE EMERGENCIA COMUNITARIO

Etapa	Actividad	Fecha	Recursos necesarios	Comisión y/o brigada responsable
<b>ANTES</b>	Coordinar la capacitación de comisiones y brigadas de la COLRED			
	Definir las funciones de los integrantes de la COLRED			
	Promover la elaboración de planes familiares de emergencia			
	Revisar y actualizar el mapa de riesgos y el plan de emergencia			
	Contar con un directorio telefónico de los vecinos			
	Informar a la comunidad sobre las amenazas, zonas de riesgo y zonas seguras de la comunidad			
	Organizar la jornada de señalización de zonas seguras, de peligro, rutas de evacuación y puntos de encuentro			
	Diseñar el plan de evacuación			
	Verificar el buen estado y la señalización adecuada de rutas de evacuación y puntos de encuentro			

Etapa	Actividad	Fecha	Recursos necesarios	Comisión y/o brigada responsable
<b>ANTES</b>	Organizar las jornadas de reparación y adecuación de los lugares que se destinará para el COE, albergue, centro de atención de heridos y centro de acopio			
	Inventariar y ubicar los recursos materiales, financieros, humanos e institucionales.			
	Definir el sistema de alarmas a utilizar para cada uno de los niveles de alerta			
	Monitoreo de las amenazas y zonas de riesgo identificadas			
	Socializar el plan comunitario de emergencia			
	Organizar simulacros			
	Organizar la reforestación de riberas de los ríos o laderas			
	Organizar las jornadas de reparación de las estructura, techos y bajadas de agua de las viviendas y edificaciones comunitarias			
	Gestionar el apoyo de recursos			
	Otras que se consideren pertinentes			
<b>DURANTE</b>	Monitoreo constante de las amenazas y zonas de riesgo			
	Solicitar información a las autoridades correspondientes sobre el comportamiento de la amenaza			
	Activar los niveles de alerta y las comisiones y brigadas de la COLRED			
	Verificar la disponibilidad de los recursos previamente identificados (materiales, financieros, humanos e institucionales) y movilizar los que vayan siendo necesarios			
	Preparar los lugres previamente identificados como albergues, centros de atención de heridos y centro de acopio			
	Habilitar albergues, centros de atención de heridos y centro de acopio			
	Informar oficialmente a la población la situación de alerta para que esta se prepare y esté alerta a las próximas comunicaciones de la COLRED			
Alejarse de los lugares peligrosos				

Etapa	Actividad	Fecha	Recursos necesarios	Comisión y/o brigada responsable
<b>DURANTE</b>	Realizar las evacuaciones en las áreas que se considere conveniente			
	Actividades de búsqueda y rescate			
	Vigilar contra actos de vandalismo, robo o saqueo			
	Informar a la COMRED la situación de la comunidad y solicitar su activación si el sistema de alertas así lo indica			
	Otras que se consideren pertinentes			
<b>DESPUÉS</b>	Evaluar daños			
	Realizar un censo de la población afectada			
	Planificar la rehabilitación de servicios básicos y la reconstrucción de la infraestructura dañada			
	Continuar la operación del albergue, COE, centro de atención de heridos y centro de acopio mientras sea necesario			
	Apoyar las acciones de la COMRED, CONRED u otras instituciones de ayuda humanitaria			
	Enterrar animales muertos			
	Apoyar a los vecinos afectados			
	Otras que se consideren pertinentes			

Es necesario comprender que la efectividad de un plan de emergencia comunitario dependerá de lo siguiente:

- Conocimiento de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que afectan a la comunidad.
- Asistir a las capacitaciones y a las reuniones informativas convocadas por la COLRED.
- Conocer y comprender el mapa de riesgos y el plan de emergencia.
- Tomar las precauciones y prepararse a nivel familiar.
- Participar activamente involucrándose en las comisiones y brigadas de la COLRED.
- Apoyar en las actividades del plan antes, durante y después de la emergencia.
- Mantenerse informado y atender las recomendaciones de la COLRED y autoridades municipales.



## IV. REDACCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Después de haber terminado de llenar el formato anterior, el siguiente paso es juntar todos los cuadros de esta guía para conformar el plan de emergencia comunitario en su totalidad. Para este proceso podemos solicitar el apoyo y la asesoría del delegado departamental de la CONRED o de la persona de la municipalidad que está a cargo del tema de gestión de riesgo o de apoyar la organización comunitaria.

Siguiendo el orden de los distintos cuadros de la guía, el plan de emergencia comunitario se estructura de la siguiente manera:

- Evaluación inicial: ¿Cómo se encuentra nuestra comunidad?  
Información general de la comunidad
- Censo poblacional: ¿Quiénes habitan en nuestra comunidad?
- Historial de eventos: ¿Qué emergencias han ocurrido durante los últimos 20 años?
- Identificando amenazas: ¿Cuáles son las amenazas que están más presentes en la comunidad? ¿Cuáles de ellas son las que más nos afectan? ¿En qué época del año nos afectan?
- El mapa de riesgo de nuestra comunidad
  - Localizando amenazas y zonas de riesgo.
  - Identificando y localizando los elementos más expuestos de la comunidad.
  - Identificando y localizando a nuestros vecinos más vulnerables.
  - Identificando y localizando nuestras zonas seguras y las rutas de evacuación para llegar a ellas.
- Identificando nuestras debilidades: ¿Cuáles son nuestras principales vulnerabilidades?
- ¿Con qué tipo de recursos contamos?
- Niveles de alerta y tipos de alarma que utilizaremos.
- Identificando y comprometiéndonos con las actividades de cada una de las etapas del manejo de la emergencia.

## V. VALIDACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Una vez elaborada la primera versión de nuestro plan de emergencia es necesario compartirlo con la comunidad y conocer sus opiniones y sugerencias para asegurarnos que toda la información contenida en el plan es correcta.

Además de la socialización es necesario organizar un primer simulacro para evaluar las acciones propuestas en el plan. Por medio de este simulacro será posible evaluar y verificar el funcionamiento de las comisiones y brigadas y el comportamiento de la comunidad ante la posible ocurrencia de una emergencia. Este simulacro deberá de organizarse con la asesoría y acompañamiento del delegado departamental de la CONRED, la COMRED y la municipalidad.



Posterior a la socialización del plan y de la realización del simulacro, habrá que proceder a realizar los cambios y ajustes que surjan de las sugerencias de los vecinos y de las recomendaciones que emita el personal de CONRED, COMRED y la municipalidad al momento de evaluar el simulacro.

Contando con la versión final del plan de emergencia, será necesario convocar de nuevo a la comunidad para presentarlo y obtener la aprobación del mismo. Esta aprobación deberá de ser respaldada por el delegado departamental de la CONRED, del secretario de la COMRED y por parte de la Municipalidad, con lo cual nuestro plan de emergencia comunitario quedará formalmente institucionalizado.

## **VI. SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA**

La sostenibilidad, entendida como la vigencia, utilidad y efectividad a lo largo del tiempo del plan, está directamente vinculada a la motivación de la comunidad en participar en las actividades que permitan revisar y actualizar el plan al menos una vez al año. Este proceso de revisión para la actualización es clave para verificar si las condiciones de riesgo han cambiado, si aún contamos con los recursos identificados y refrescar los conceptos y los contenidos del plan con la comunidad.

Los simulacros son herramientas de gran efectividad para evaluar la pertinencia del plan en el tiempo. Asimismo, es clave aprender de las emergencias que se vayan presentando, evaluar nuestra respuesta posterior a la ocurrencia del evento ayudará a mejorar nuestro plan y hacerlo más efectivo a partir de los ensayos y de la experiencia real vivida.

## **VII. ACTIVIDADES CLAVE PARA ELABORAR EL PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIA ANTE DESASTRES**

A continuación, se describen las actividades claves que se sugieren para implementar la presente guía y obtener como producto final el plan comunitario de emergencia ante desastres. Es necesario tomar en cuenta que el proceso de elaboración del plan debe de realizarse de manera conjunta con la delegación territorial correspondiente de CONRED, ya que son sus delegados quienes tienen el mandato de asesorar y guiar a las comunidades en estos procesos. El papel de TECHO dentro de este proceso es de apoyo al sistema CONRED.

Cada una de las actividades deberá de distribuirse, en conjunto con la comunidad, dentro de un cronograma que permita prever las fechas en que se desarrollará cada una de ellas. Si la comunidad tiene la posibilidad de invertir 4 días al mes para realizar este proceso, el plan comunitario de emergencia ante desastres podría culminarse entre 6 y 7 meses.

CUADRO NO. 17: ACTIVIDADES CLAVE Y TIEMPOS SUGERIDOS PARA ELABORAR EL PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIA ANTE DESASTRES

No.	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN EN DÍAS	INSTRUMENTOS DE LA GUÍA A UTILIZAR
0	Coordinación con Delegado de CONRED y Alcaldía Auxiliar.	Delegado CONRED y Alcalde Auxiliar	X	N/A
1	Presentar la iniciativa y validar el cronograma de trabajo ante el COCODE.	Miembros del COCODE	1	N/A
2	Asamblea comunitaria para la conformación de la Comisión Local de Reducción de Riesgo a Desastres (COLRED).	Comunidad	1	N/A
3	Capacitación sobre conceptos básicos de gestión de riesgo a desastres.	Miembros del COCODE y de la COLRED	1	N/A
4	Capacitación sobre participación y organización comunitaria (SISCODE y Sistema CONRED).	Miembros del COCODE y de la COLRED	1	N/A
5	Recopilación de información demográfica, geográfica, catastral, etc.	Equipo de facilitadores	3	Cuadros No. 2, 3 y 4
6	<b>Taller 1:</b> identificación de las principales amenazas	Comunidad	1	Actividad 1 y 2 y cuadros No. 1, 4, 5, 6 y 7
7	<b>Taller 2:</b> elaboración del mapa de riesgo de la comunidad	Comunidad	1	Actividad 3, pasos 1 a 4 y cuadros 8, 9 y 10
8	Recorrido de reconocimiento por la comunidad (apoyarse con mapas de los distintos sectores de la comunidad)	Comunidad	1	N/A
9	<b>Taller 3:</b> identificación de vulnerabilidades y recursos (inicia con la socialización y validación del mapa de riesgo y de un análisis FODA)	Comunidad	1	Cuadros No. 11 a 15
10	Sistematización de la información diagnóstica	Equipo de facilitadores	5	N/A

No.	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN EN DÍAS	INSTRUMENTOS DE LA GUÍA A UTILIZAR
11	Asamblea comunitaria para la conformación de subcomisiones de la COLRED	Comunidad	1	N/A
12	Capacitación sobre las etapas de la emergencia y sistemas de alerta temprana	COLRED y sus Subcomisiones	1	N/A
13	<b>Taller 4:</b> identificación de acciones y de responsables en cada una de las etapas del manejo de la emergencia	COLRED y sus Subcomisiones	1	Cuadro No. 16
14	Redacción del plan comunitario de emergencia	Equipo de facilitadores	5	N/A
15	Socialización de la primera versión del plan comunitario de emergencia	COCODE, COLRED y sus Subcomisiones	1	N/A
16	Realización de correcciones.	Equipo de facilitadores	3	N/A
17	Validación del plan comunitario de emergencia.	COCODE, COLRED y sus Subcomisiones	1	N/A
18	Presentación del plan comunitario de emergencia ante la COMRED y la Municipalidad	Municipalidad, COMRED, COCODE, COLRED y sus Subcomisiones	1	N/A
<b>TOTAL DE DÍAS</b>			<b>30</b>	





# REFERENCIAS

---

## BIBLIOGRÁFICAS

Decreto Legislativo 109-96. Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Plan Nacional de Respuesta –PNR-. SECONRED. 2019.

Manual de Referencia para la Intervención Territorial en Gestión del Riesgo de Desastres. SECONRED. 2019.

Guía para la Formulación de Planes Locales de Respuesta -PLR-. SECONRED. 2015.

Glosario Actualizado de Términos en la Perspectiva de Reducción de Riesgo a Desastres. CEPREDENAC. 2007.

El ABC de la Gestión de Riesgos, Fundamentos Conceptuales. Centro Humboldt, OXFAM y PCS Consejería en Proyectos. 2004.

Manual de Capacitación de las COLRED. CONRED, Comisión Europea, OXFAM, ESFRA e ISMUGUA. 2007.

Programa Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres. SECONRED. 2009.

Manos a la Obra, Guía Metodológica para la Identificación de Escenarios de Riesgo a Nivel Comunitario / Versión Popular. CONRED, AECI y CEPREDENAC. 2006.

Manual de Capacitación y Plan de Emergencia. Cuerpo de Paz Guatemala. 2000.

¿Cómo hacer nuestro Plan Local de Respuesta? Ayuda Humanitaria Alemana, Diakonie Katastrophenhilfe y ASECSA.

Guía para la Elaboración del Plan Comunitario de Emergencia. Ministerio de Defensa de Perú, INDECI, Practical Action, University of Bristol and Bicentenario Perú 2021. 2021.

Plan Comunitario de Protección Civil. Secretaría de Protección Civil de México.

Caminando hacia la Resiliencia Comunitaria frente a los Desastres. Ministerio de Defensa de Perú, INDECI y COOPI. 2020.

